



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		21 MAR. 1977	

MODELO DE UTILIDAD 227577

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 63 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Soporte para ruedas"

71 SOLICITANTE (S)
D. JUAN VENTOSA ROSICH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Londres nº 88, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3869-9

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de D. JUAN VENTOSA ROSICH, de nacionalidad española, domiciliado en calle Londres, núm. 88, Barcelona, por "Soporte para ruedas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a un soporte para ruedas, de aplicación particular en los patines, monopatinos y similares, de empleo deportivo, habiendo sido ideado con el fin de que las ruedas posean, con respecto a la plataforma de aplicación de la carga, un juego elástico suficiente para permitir una mejor adaptación a las curvas y otros efectos dinámicos durante el desplazamiento, y a las sinuosidades del recorrido. - - - - -

15. El expresado soporte para ruedas se caracteriza porque está constituido por un núcleo portador del eje transversal de las ruedas, unido a un pivote superior que forma un juego de rótula en un apoyo unido a la plataforma de carga, estando aplicado dicho núcleo alrededor de un árbol fijo en oblicuidad dentro de un plano vertical, en sentido

20.

longitudinal, que es retenido en el extremo superior por otro apoyo unido a la plataforma de carga, teniendo dicho árbol una doble guarnición elástica entre la que se sujeta a compresión un aro interior del núcleo, por lo que dicha guarnición elástica se halla entre el eje de ruedas y el citado pivote, de modo que dicho núcleo está facultado para oscilar en orden a comunicar al eje de ruedas un margen de balanceo lateral, y otro margen de variación angular en un plano horizontal. - - - - -

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa, en alzado lateral, un soporte para ruedas para patines, de tipo conocido. - - - - -

Figura 2, es una vista, en alzado lateral del soporte para ruedas objeto de la invención. - - - - -

20.

Figuras 3 y 4, son unas representaciones esquemáticas de los soportes para ruedas correspondientes a las figuras 1 y 2, respectivamente. - - - - -

Figura 5, es una vista en alzado posterior del soporte para ruedas objeto de la invención. - - - - -

Figura 6, es una sección de la figura 5 según una línea VI-VI. - - - - -

Figura 7, es una vista vista en planta del mismo juego de ruedas. - - - - -

5. Entre los tipos de soportes para ruedas para patines de más amplia difusión, está el que se muestra en la figura 1, el cual posee su plataforma de carga 1 unida a una pletina inferior 2 que permite fijar perpendicularmente por delante un extremo de un árbol fijo 3 portador de un bloque
10. elástico 4. Por otra parte, hay un núcleo 5 para soportar el eje 6 de las ruedas, que tiene apoyo contra el bloque elástico 4 y que forma un pivote 7 de apoyo libre contra la pletina 2. El árbol 3 y el pivote 7, debido a que la pletina
15. 2 forma alas extremas en ángulo, presentan entre sí una convergencia en ángulo agudo. Como se observa, en esta estructura, el eje de ruedas 6 se halla entre el bloque elástico 4 y el pivote 7, constituyéndose una palanca del tercer
20. género. Esta disposición consiente que el núcleo 5 ejerza un cierto margen de variación angular en el sentido de compresión del bloque 4, y con él mismo el eje 6 de las ruedas, lo cual si bien es favorable para el uso del patín, es insuficiente para poder absorber determinados esfuerzos inherentes a la carga durante los recorridos en curva.

El soporte para ruedas debido a la invención, según figura 2, se compone de una base o plataforma de carga 10, con sendas prominencias anterior 11 y posterior 12 en su cara inferior, independientes entre sí, de un árbol fijo 13 con guarnición elástica en dos bloques de goma 14, y de un núcleo 15 para soportar el eje 16 de las ruedas. Este núcleo 15 forma un aro interior 17 que se aplica entre los bloques 14, dos brazos 18 para el eje 16 y un pivote superior 19, al árbol 13, que oscila en un casquillo 20, alojado en la prominencia 12, a modo de rótula. - - -

El eje 13 es retenido por la prominencia 11 a modo de horquilla u otra forma idónea, dentro de la cual queda retenido por unas tuercas de seguridad 20, hallándose en oblicuidad dentro de un plano vertical. Los bloques elásticos 14 quedan asimismo retenidos por otras tuercas 22, quedando apretado entre ambos bloques el aro 17 del núcleo 15. - - - - -

En el presente ejemplo gráfico, el eje 16 para las ruedas consta de dos piezas separadas montadas respectivamente en los brazos 18 del núcleo 15 por unas tuercas 23 y 24. Dicho eje 16 posee otras tuercas extremas de seguridad 25 para sus ruedas. - - - - -

El soporte 15 monta en el eje fijo 13 a través

de los bloques elásticos 14, al tiempo que apoya en forma oscilante en el casquillo fijo 20 por medio de su pivote 19, por todo lo cual se tiene que el eje 16, a través del propio núcleo 15, es apto para realizar unas oscilaciones angulares en un plano vertical transversal, según el sentido A-A de la figura 5, y unas oscilaciones angulares en plano horizontal, según el sentido B-B de la figura 7. Con ello, el juego de ruedas puede absorber elásticamente las fuerzas que recibe de la plataforma 10 debidas a desequilibrios de la carga, tanto los debidos al posicionado de la misma como los imputables a las incidencias del recorrido. - - - - -

En esta ejecución, en contra de lo que ocurre ordinariamente, el bloque elástico 14 queda situado entre el eje de ruedas 16 y el pivote 19, constituyéndose una palanca del segundo género. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Soporte para ruedas, caracterizado porque está constituido por un núcleo portador del eje para las ruedas, provisto de un pivote superior que forma un juego de rótula en un apoyo unido a la plataforma de carga, estando aplicado dicho núcleo alrededor de un árbol fijo al citado pivote y en oblicuidad dentro de un plano vertical, en sentido longitudinal, que es retenido en su extremo superior por otro apoyo unido a la plataforma de carga, teniendo dicho árbol una doble guarnición elástica entre la que se sujeta a compresión un aro interior del núcleo, por lo que dicha guarnición elástica se halla entre el eje de ruedas y el citado pivote, de modo que el citado núcleo está facultado para oscilar en orden a comunicar al eje de las ruedas un margen de balanceo lateral, y otro margen de variación angular en un plano horizontal. - - - - -

2.- "SOPORTE PARA RUEDAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de siete figuras que la ilustran.

BARCELONA, 21 MAR. 1977
 P. A. M. CURELL SUÑOL

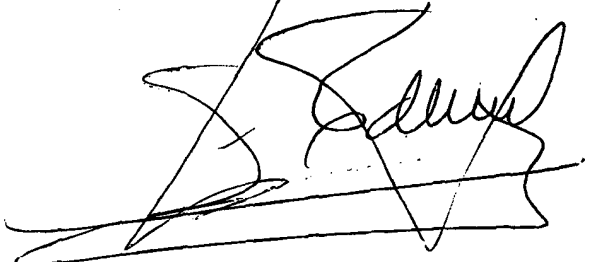


FIG. 1

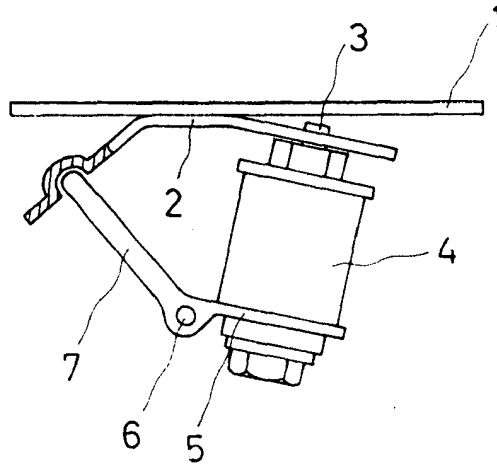


FIG. 2

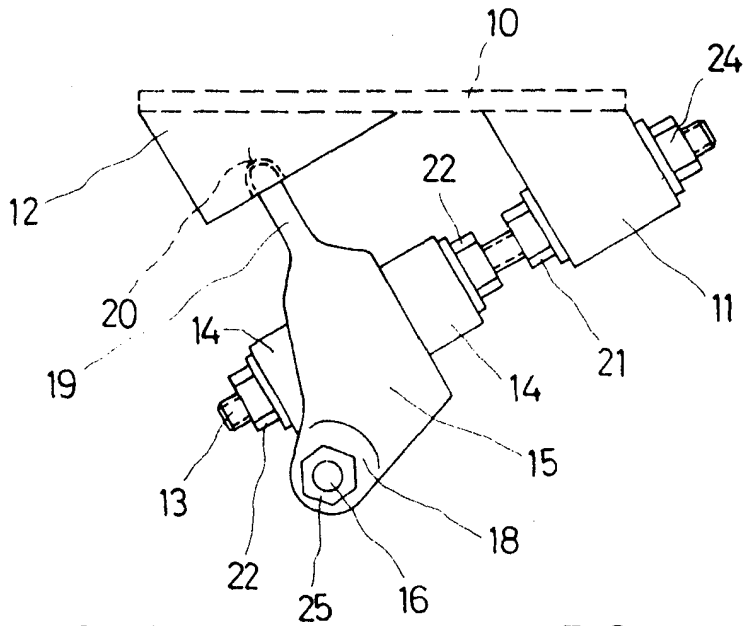


FIG. 3

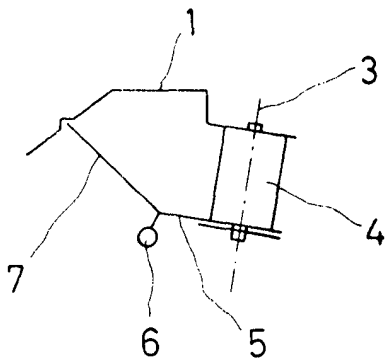
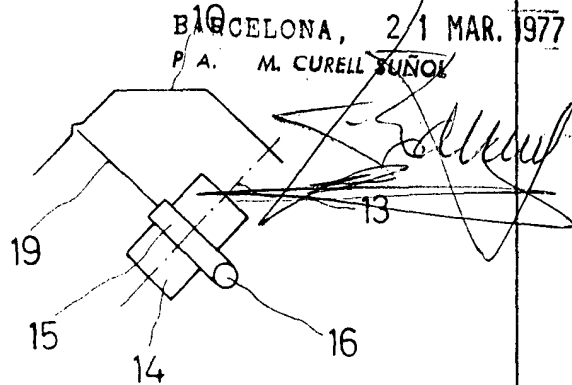


FIG. 4



BARCELONA, 21 MAR. 1977
P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 5

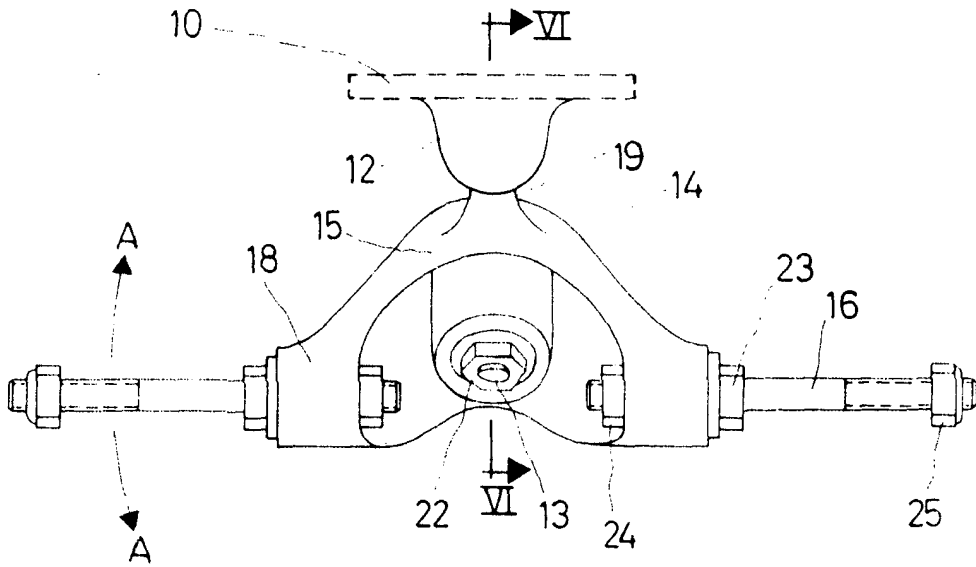


FIG. 6

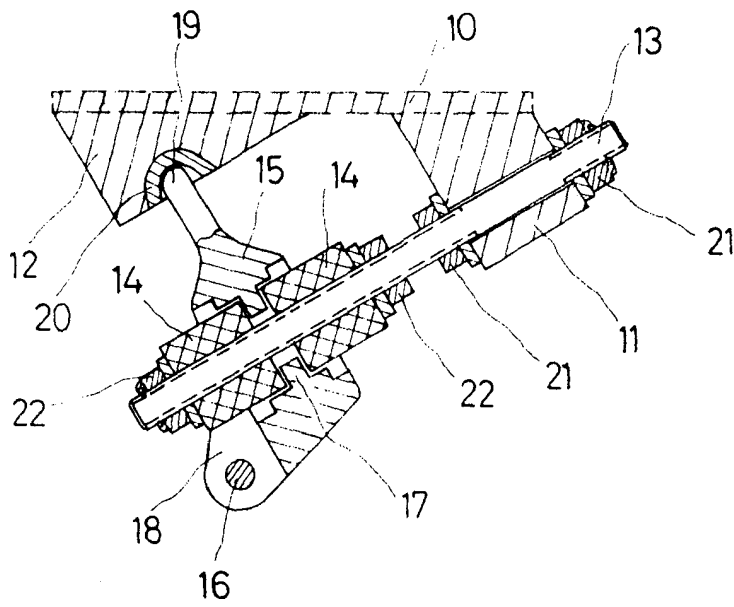
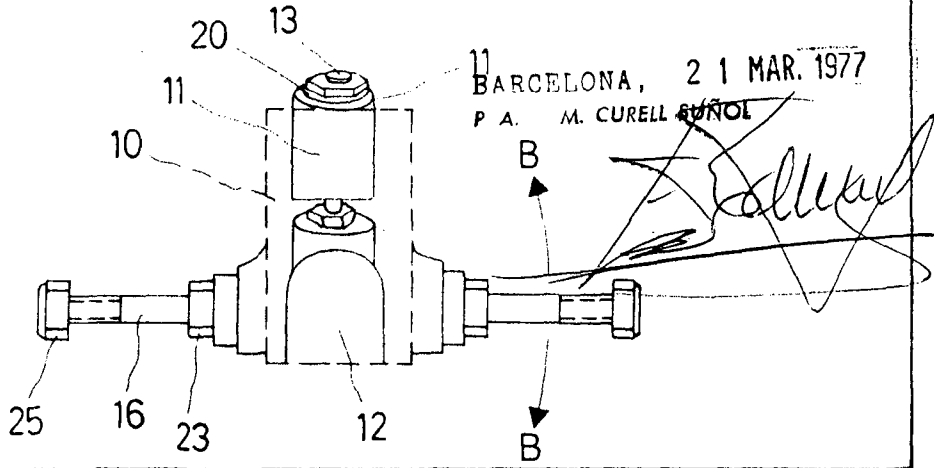


FIG. 7



BARCELONA, 21 MAR. 1977
P. A. M. CURELL SUÑOL

[Handwritten signature]